

## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LIBRE VENTA Y CONSUMO

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA</b>	
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>NIF O CIF DE LA INDUSTRIA</b>	
<b>DOMICILIO INDUSTRIAL</b>	
<b>DOMICILIO SOCIAL</b>	
<b>Nº RGSEAA (Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos) Y ACTIVIDAD</b>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	
<b>NIF</b>	
<b>CARGO QUE OSTENTA EN LA INDUSTRIA</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>FAX</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>Nº MÓVIL ASOCIADO</b>	
<b>DATOS RELATIVOS AL CERTIFICADO SOLICITADO</b>	
<b>Nº CERTIFICADOS SOLICITADOS</b>	
<b>Nº RGSEAA Y ACTIVIDAD A CERTIFICAR<sup>1</sup></b>	
<b>PAÍS/PAÍSES PARA LOS QUE SE SOLICITA</b>	
<b>¿QUIERE QUE EL PAÍS APAREZCA EN EL CERTIFICADO?</b>	
<b>DATOS RELATIVOS A LA FIRMA DEL CERTIFICADO</b>	
<b>Para certificado con firma digital:</b> Identificar la persona abonada al sistema de notificaciones telemáticas de la junta de Andalucía (notific@) receptora del certificado <sup>2</sup>	<b>INDICAR:</b> <b>NIF:</b> <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
<b>Para certificado con firma manuscrita:<sup>3</sup></b>	<b>MARCAR CON UNA CRUZ:</b>
<b>Código numérico del Modelo 046</b> (situado debajo del código de barras)	<b>Empieza por 046...</b>

<sup>1</sup>En aquellos casos en los que la Industria posea más de un Nº RGSEAA y no necesite la certificación de todos ellos, deberá indicarlo expresamente en este apartado, caso contrario, el certificado abarcará siempre todos los Números de RGSEAA de la Industria solicitante.

<sup>2</sup> Esta persona (física o jurídica) deberá/n estar dadas de alta en el sistema de notificaciones telemáticas de la Junta de Andalucía. (Pueden añadirse email adicional).

<https://ws020.juntadeandalucia.es/notificaciones/snja/inicio.jsp>

<sup>3</sup> El certificado manuscrito es el certificado firmado a mano por los firmantes. La recogida del certificado manuscrito será por sus propios medios, en la sede de la Consejería citada.

<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE LA PERSONA SOLICITANTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</b> (SÓLO LA PRIMERA VEZ QUE LO SOLICITE).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA TASA</b>, que se formaliza mediante el modelo 046 de la Agencia Tributaria de Andalucía, en entidad bancaria o mediante pago telemático. En el caso de solicitar más de un certificado, se podrá liquidar el importe de forma conjunta.  El importe de la tasa para el <b>año 2025</b> es de <b>25,86 euros</b>.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ANEXO I (SOLO EN CASO NECESARIO): DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE EXPORTACIÓN.</b> Este documento tendrá que ser validado previamente por los servicios de control oficial autonómicos o municipales<sup>4</sup></li> </ul>

**El/la abajo firmante declara la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud.**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

Fdo. \_\_\_\_\_

<sup>4</sup> Para la validación del Anexo I (Declaración responsable de los productos), una vez cumplimentado, se enviará escaneado a los correos electrónicos de los servicios de control oficial correspondientes, cuyas direcciones se encuentran en la página web de la Consejería de Salud y Consumo < Áreas de actividad < Seguridad alimentaria < Trámites < Certificados < Acceso a procedimiento para la expedición de Atestados / certificados de exportación durante la aplicación de medidas de contención frente al COVID-19.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/seguridad-alimentaria/tramites-seguridad-alimentaria/paginas/certificados-emision-covid19.html>

Una vez validado por el control oficial correspondiente, el original será devuelto a la empresa por los medios que se considere oportuno, con independencia de que para agilizar el trámite, podrán enviarlo también escaneado a las empresas.

**SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA. CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO**

**Avda. de la Innovación s/n. Edificio Arena I  
41020 - SEVILLA**